



## ACTA N° 03-2017.

Fecha: 17 de enero de 2017.

ACTA N°.- 03. SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL, efectuada el día martes 17 de enero de 2017; calles Abdón Calderón y Simón Bolívar, en la sala de sesiones de la Municipalidad, siendo la 09H00, previa Convocatoria N°.-03-2017-SC-GADMC, de fecha 13 de enero de 2017, dispuesta por el Señor Marco Maquisaca Alcalde del GADM Cumandá, en base al Art. 60 literal c) y al Artículo 318 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales y jefes departamentales a la sesión ordinaria de concejo municipal, Preside la sesión el Vicealcalde Sr. Joseph Brown Chávez con oficio N° GADMC-A-2017-01-029, suscrito por el Sr. Marco Maquisaca Alcalde que expresa: me dirijo (Sr. Joseph Brown) a usted con la finalidad de delegar a usted para que presida la sesión de concejo ordinaria para el día de hoy martes 17 de enero de 2017, a las 09h00, El Alcalde Encargado Joseph Brown preside la sesión y expresa un saludo a los presentes y dispone que Secretario Abg. Cristian Ramos constate el quórum. El Secretario indica que encuentra conformado con la presencia de los señores concejales: Magaly García, Eliana Medina, Arquímedes Silva que se reintegra a sus funciones, y Luis Yáñez, es decir con cinco miembros del concejo, si existe quórum. Además se cuenta con la asistencia de los técnicos Abg. Tatiana López Procuradora Síndica. Ing. Lorena Mita Directora de Obras Públicas. Arq. Washington Jaramillo Dir de Planificación y Proyectos. Abg. Diego Guevara Asesor General. Existiendo el quórum el Alcalde INSTALA la sesión y dispone que secretaria proceda a dar lectura el orden del día: **PUNTO UNO.-** Lectura y aprobación del acta N° 02-2017, de fecha 10-01-2017. **PUNTO DOS.-** Análisis y probación en segundo debate de la Ordenanza que Regula y Controla el Manejo de la Fauna Urbana en el cantón Cumandá. **PUNTO TRES.-** Análisis y aprobación de un fraccionamiento de un predio de terreno denominado "San Eduardo" ubicado en el recinto Buenos Aires sector rural del cantón Cumandá de propiedad del Sr. Pinguil Satian José Francisco con una superficie de .743,29m<sup>2</sup>, según datos de aclaratoria de escritura. **PUNTO CUATRO.-** Informe de comisiones. **PUNTO CINCO.-** Asuntos varios. El Alcalde Enc. Joseph Brown: pongo a consideración el orden del día. La C. Magaly García mociono que se apruebe. El C. Arquímedes Silva: apoyo la moción de aprobación. El Alcalde Enc. Brown: dispone que secretaria proceda a tomar votación. C. Magaly García a favor, C. Eliana Medina a favor, C. Arquímedes Silva a favor, C. Luis Yáñez a favor, Alcalde Enc. Joseph Brown a favor. Por lo que de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD, el concejo por decisión unánime sin modificaciones RESUELVE Art. 1.- Aprobar el orden del día de la presente sesión. **PUNTO UNO.-** Lectura y aprobación del acta N° 02-2017, de fecha 10-01-2017. El Alcalde Enc: pone a consideración el acta. La C. Magaly García: mociono que se apruebe, apoya la moción la C. Eliana Medina con ciertos errores de forma. El Alcalde Enc: que secretaria proceda a tomar votación: C. Magaly García a favor, C. Eliana Medina a favor, C. Arquímedes Silva salva su voto por no haber asistido la anterior sesión de concejo, C. Luis Yáñez a favor, Alcalde Enc. Joseph Brown a favor, por lo que el concejo de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD por mayoría

RESUELVE. Art. 1.- Aprobar el acta N° 02-2017, de fecha 10-01-2017. El Alcalde Enc Joseph Brown: solicitó permiso para recibir a las diferentes comisiones: **a)** Se recibe en comisión a Presidente de Valle Alto, el Sr. **César Puedgman** quien expresa: buenos días señores, autoridades, con fecha 27 de agosto de 2016 el alcalde se comprometió a poner tubos donde está el canal de agua por lo menos las viviendas construidas, hasta la fecha se han hecho trabajos, y no se ha cumplido, no se si ustedes tiene poder de decisión, porque se viene el invierno, yo quisiera que del arquitecto Jaramillo explique si se va a hacer o no ese trabajo, porque el trabajo se lo debe hacer de inmediato. Toma la palabra le Arq. **Washington Jaramillo:** señores concejales la semana anterior se conversó con el señor coordinador del concejo provincial e iba a implementar el adoquinado del ingreso y nosotros completaríamos el trabajo con equipamiento urbano, según ahora no sé qué paso, pero ya no se va a hacer, y por palabras del Sr. Denis Cazorla el trabajo ya no se va a realizar, y la parte por disposición del Alcalde está previsto trabajar en ese sector, y si volver a tomar la subida de Valle Alto como aceras y bordillos. El C. **Arquímedes Silva:** lamentable la situación, con los concejales hemos pedido que se busque la manera, eso de que tiene privado, y eso fue un ofrecimiento, casi todas la sesiones se ha pedido, resultados, y en la calle nos preguntan y justamente quería pregunta hoy, en el tiempo que yo era coordinador del presupuesto del consejo provincial, junto con el señor Joseph Brown se hizo mantenimiento desde ahí hasta ahora no se ha hecho mantenimiento, seamos conscientes a veces nos echan la culpa a nosotros, a nosotros solo nos informan. **El Sr. César Puedgman:** solamente les pido que me ayuden, la solución está en ustedes si lo van a hacer que sea un trabajo bien hecho. Mi pregunta ingeniera existe los tubos necesarios. **La Ing. Lorena Mita:** buenos días con todos se ha enviado la gallineta a realizar el trabajo pero ustedes comprendan que no tenemos todos los implementos necesarios, igual se tuvo que hacer un proyecto. **El Sr. Puedgman César:** esta más de un año ahí los tubos y no se han utilizado es mi punto de vista por mi ignorancia. **La Ing. Lorena Mita:** esos tubos son para la zona rural del cantón. **El Sr. Puedgman César:** También es rural Valle Alto. **La Abg. Tatiana López:** Yo soy la jurídica: cuando yo llegué aquí uno de los primeros pedidos fue la de Valle Alto porque ustedes están como privados, por más que existe documentación de la Fundación, han dicho que va a entregar al municipio, se ha hecho varias gestiones, yo fui varias veces a Riobamba solo por el tema Valle Alto, me supieron manifestar los señores dirigentes que estaban disueltos, porque ellos tenían que entregar conforme la ley lo dice, tienen conocimiento de un borrador de informe de Contraloría donde está diciendo que la lotizaciones y urbanizaciones que se conformen de manera privada deben entregar con los servicios básicos característica de la ley, y ellos no han entregado, se hizo la consulta que si se puede recibir y no, a todos los dirigentes, se hizo la gestión porque me dijeron que están disueltos, espere dos meses, y dando seguimientos, y los señores no están disueltos siguen los mismos presidentes jurídico, y sigue vigente la Fundación Confianza y Futuro, la documentación de eso reza en Ambato en el ministerio de Trabajo, y ustedes siendo una propiedad privada conformadas por la fundación, dada la situación que estos señores no van a cumplir de dotar con los servicios básicos, claramente porque conforme el examen me di cuenta que hicieron una ordenanza a conveniencia

porque así lo dije, los papeles a mí me dicen eso, en donde decían que no tenían que dar servicios básicos solamente abrir camino, y primero hicieron la ordenanza y luego lotizaron, pero en el ordenamiento jurídico, si la ordenanza está aquí (abajo) la ley esta acá, (arriba) y en la ley exige dotar de servicios básicos, y la ley suple lo que ellos no hicieron, ahora nuevamente fui a hacer la consulta para que forma nos ayudan en Valle Alto, el delegado de la Procuraduría del Estado el Dr. Oviedo, con ese examen que existe de Contraloría, y estuvieron glosados el anterior concejo, donde ya les desvirtuaron la glosa, pero desvirtuaron porque justificaron porque solo habían invertido en áreas verdes, ahí les levantaron la glosa, hay una acta en sesión de concejo que indican que no se puede poner una piedra en Valle Alto, y eso le costará a los que intervienen, el Dr. Oviedo me dijo que no pueden poner una piedra porque eso les cobran al concejo, mientras no entreguen a la municipalidad, en octubre fui donde el asesor del Prefecto y le explique el caso, entonces me dijo hay dos vías grandes que dan a las reservas, hay una que da directo y creo que la Prefectura ha avanzado, y hay como declarar como utilidad pública porque da acceso a las reservas, porque al estar como publica aunque sea esa calle y con el convenio del GAD Cumandá con la Prefectura se podría trabajar, cual fue la respuesta que si se puede que había la posibilidad, yo ya manifesté eso en concejo, y hay que hacer la documentación donde usted solicite al GAD Provincial en donde esa calle de ahí sea declarada de utilidad pública, con ese documento y respaldo de las personas hay que hacer el pedido a la prefectura, y ellos deciden si declaran o no de utilidad pública, ese caso de Valle Alto es complejo porque ustedes pueden exigirles a los directores de la fundación la dotación de servicios básicos ustedes tiene como reclamar, lo más que se puede hacer en Valle Alto, pero de ahí tiene que responder los señores de la fundación, este es mi criterio jurídico. El Sr. **César Puedgman**: el asesor jurídico esta ahora de Registrador de la Propiedad porque no se aprovecha eso. **La Abg. Tatiana López**: yo ya le transmití pero él tiene voz no voto. El Sr. **Puedgman César**: respeto los criterios eso quiere decir que para Valle Alto no hay nada, hemos tenido muchas reuniones lamentablemente no existe la voluntad, una volquetada de material no nos ayudan, pero para otros sí 3, 4 volquetadas de material. **La Sra. Martha**: ustedes nos cobran impuestos, somos seres humanos queremos respeto, el recolector de basura va cuando le da la gana. **El Alcalde Enc. Joseph Brown**: se respeta. **La. C. Eliana Medina**: mi petición es, en vista de las necesidades rogaría de la manera más comedida parte técnica, jurídica, pensando desde la parte humana tenemos los métodos y buscar las soluciones, proliferación de mosquitos, la mancomunidad, la gente está atravesando momentos críticos, no se ha hecho reunión del COE cantonal y una vez declarado en emergencia se puede intervenir en cualquier rincón del cantón, hablábamos de que anteriormente fue disuelta un glosa y pregunto? sí por donde pasa el río es una protección, pienso que deberíamos intervenir, buscar la manera de dar soluciones y a su vez hacer mingas, es verdad lo que dice la señora, está pagando sus predios, y depositaron la confianza en nosotros, y debemos dar soluciones. El Arq. **Washington Jaramillo**: hay una realidad que no podemos tapar con un dedo el tema social, hasta cuando, no promovemos una reunión, y con la ayuda de los moradores de Valle Alto sentarnos con la dirigencia de la fundación y promover una reunión abierta, solo de ahí va a haber algún tipo de solución, o

de no cada quien se lava las manos. El C **Arquímedes Silva:** primero se solucione la zanja, si es necesario que concejo asuma la responsabilidad que se nos juzgue por haber hecho, no por no haber hecho, y se enviaría la maquinaria lo importante es dar solución. El **Alcalde Enc:** Existe una propuesta del compañero. **La Abg. Tatiana López:** ustedes puede sacar la resolución, así sea cosas ilegales, yo solo asesoro, de ahí ustedes tienen la decisión, la obra no es de 100, 200 dólares, y va a ser a costa de quienes tomen la decisión. **El C. Luis Yáñez:** ellos ya vienen tantas veces a sesión de concejo y deben estar cansados de escucharnos a nosotros, Valle Alto es un festín político vienen candidatos, desde mi punto de vista hay una gallineta que se compró con una sola finalidad y a veces nos olvidamos porque compramos, la gallineta en aquella vez pusieron el 50 % la parte urbana y 50 % el parte rural y fue para que se le ayude al campo y a la ciudad, ya se compró, pero ahora la ley no nos da, no procede, si sabíamos que la ley no nos da por qué compramos, a veces tomamos decisiones nosotros y viene le señor alcalde y cambia todo, si hay delegación del alcalde se puede tomar decisiones; tenemos un asesor general, las funciones de un asesor general es esta, y doy lo que sea que faltando unos dos meses solucionamos lo de Valle Alto no digo que estén buscando una reelección, si queremos ayudar ayudemos desde un principio. El Dr. Almeida trabaja aquí el Dr. Milton Espinoza vive a cuadras, el Lcdo. Quezada igual. Si solucionamos que seamos todos técnicos concejales, juntos, quería topar en asuntos varios la cancha de Valle Alto, estamos haciendo uso la cancha de Valle Alto, de parte del municipio tenemos la voluntad en reunirnos, antiguamente hay esa observación de Contraloría, ahí está el Arq. Jaramillo se ha paralizado todo tipo de urbanizaciones, deseen cuenta un área verde, el talud de protección. **El Alcalde Enc. Joseph Brown:** Los problemas están en la mesa y es obligación de nosotros solucionar, propongo como parte de la solución una reunión con Valle Alto, todos los involucrados los miembros de la fundación, esto no tiene tiempo. La reunión para el día martes 24 de enero a las 17 horas en la cancha de la Dolorosa. **El Sr. Puedgman César:** quiero recordar que Valle Alto con su voto se dio apoyo para la compra de la gallineta. **El Alcalde Enc:** El otro punto es enviar la gallineta a Valle Alto que se envié la gallineta, y si nos van a cobrar que nos cobren por hora máquina. La C. **Eliana Medina:** para eso tenemos la parte técnica e inclusive pedir a Gestión de Riesgos, Jurídico, que no venga Contraloría a preguntar que por qué intervienen. **El Abg. Diego Guevara:** como asesor del Alcalde, el tema es complicado, se está heredando una irresponsabilidad, en las cuales ustedes para adquirir un bien deben tener goce uso de la cosa eso es una irresponsabilidad, los concejales han tomado una decisión ilegal para atender a Valle Alto, porque no se pudo trabajar en propiedad privada para intervenir, en Valle Alto. El tema es de qué pasaría, si se muere un niño, o se cae una casa. **El Sr. Wilson Berrones:** supervisor de maquinaria, el 10 de enero hubo una disposición del alcalde para que haga una inspección en Valle Alto ese canal estaba tapado, el conducto con maleza, fui a solucionar, es así que con la compañera doña Martha, hay ahí hay tubos de 60 pero se necesita de 80, y se puso dos tubos, nosotros tenemos ordenes de movilización de la maquinaria, también se destapo el canal del bosque, ahí se tiene que hacer un trabajo con un ducto grande. No son tubos que se han utilizado del municipio si no de otra parte, es así que en Buenos Aires existe dos tubos, que se podría utilizar, la Sra.

Ex presidenta de Buenos Aires, que si se pueden llevar pero si dejan haciendo un badem de piedra, eso tubos se puede gestionar de presidente a presidente, y servirían para las calles principales de Valle Alto. **El Arq. Jaramillo:** se está coordinado el trabajo del nuevo perímetro urbano de Cumandá con la UNACH, y si, es gratificante el tema porque se involucraría esas áreas para el nuevo perímetro urbano que se defina el asunto de la reunión. La C. **Magaly García:** es vergonzoso lo que está pasando, he viajado a la ciudad de Riobamba, pido que nos comprendan no es posible por querer ayudarles luego tengamos glosas, que pagar una obligación de ustedes pedir a la fundación que cierren la fundación, si ustedes como personas que necesitan no obligan como podemos nosotros también ayudarles. **El Alcalde Enc:** Vamos a pedirle a la ingeniera que envíe la gallineta a Valle Alto. **C. Arquímides Silva:** existe tubos en Guayllanag son tubos están votados y se pueden utilizar, nosotros pasamos un proyecto donde se utilicen, los tubos ya están un año, sino prevenimos lamentamos. **La Abg. Tatiana López:** quienes deben exigir son los propios moradores de Valle Alto, a la fundación y no van a poder disolver la fundación ya que les exigen se entregue la lotización al municipio, con todas las de ley. **El Alcalde Enc:** la parte jurídica ha quedado expuesta. **El Arq. Jaramillo:** el tema no es fácil, la parte involucrada no asiste. **b)** Se recibe en comisión a la Familia Vásquez. Interviene el sr. **Manuel Vásquez:** quien expresa que se ha hecho una apertura en al vía perimetral, y con la lluvia de esta semana está yendo a ceder dos casas a la vía, hemos vivido por más de 35 años en ese sitio, ahora hay peligro, pueden caerse los niños, no sabemos a quién acudir que hacer, solo buscamos nos den una solución. **El Alcalde Enc.** Yo quiero que intervenga el arquitecto. De una forma ayudar porque es obligación nuestra. **El Arq. Jaramillo:** el tema de los señores Vásquez un terreno ubicado en el costado sur de la cabecera cantonal, compran unos 8 mil metros al señor Herdoiza, no sé si ahí constan las fajas de protección del río Chanchan, también colinda con la vía Cumandá el Triunfo, sé que en anteriores administraciones se inició la apertura del paso lateral, el tema de los señores Vásquez es más crítico porque lamentablemente le establecen el trazado del paso lateral con 12 metros, se abre la rasante y queda un talud de más de 5 metros de alto, la familia Vásquez tiene un planimétrico donde lo aprueban, sin fajas de protección, la vía no tiene faja de protección pero el talud si tiene, si esta área, plataforma alta, se establece un área de 6900 metros están ahí unas 6 construcciones, si establecemos una faja de protección de 100 metros solo ahí desaparece el terreno más una faja de protección de la vía de 25 metros desaparece el terreno, queremos solucionar el problema, nosotros aprobar algún permiso de construcción ahí no podemos, si quería saber el criterio de los señores el alcalde estuvo ayer en el sitio, el consejo provincial también tiene que intervenir allí. **La Sra. Luz Vásquez:** las casas que hemos hechos la una tiene 21 años, el talud llegaba hasta policía, no sé cómo hicieron con el señor Riera, el Sr- Herdoiza nos vendió en ese entonces en 250 mil sucres. Ahí no había protección de ríos. La Sra. Blanca Vásquez, ustedes trabajaron ahí, debían poner seguridad, y ahora más como esta, ahí está el señor arquitecto como ya está derrumbado, así está viendo las escrituras. **El Arq. Jaramillo:** cuando el consejo provincial intervino ya se dejó de la faja de protección del talud, termina una inclinación de peinado de la vía, inclusive el consejo provincial quiso ingresar más adentro,



que quede claro, una construcción para que sea habitable debe contar con los respectivos permisos de construcción y aprobación de planos. La Sra. Rivera como al doctor de la Hostería del dejan construir. **El Arq. Jaramillo:** la construcción de él está afuera de la faja de protección. **El Alcalde Enc:** les pido de favor una comisión para coordinar con el alcalde y el arquitecto para pedir por escrito al señor prefecto. **El Arq. Jaramillo:** son tres viviendas las que están en peligro latente, comentaba el coordinador del consejo provincial que tiene un fondo para trabajo social, se está buscando las soluciones, se le sugirió también que propongan un fraccionamiento y ayudar en eso, pero en ese fraccionamiento obligatoriamente van a dejar las fajas de protección. **La Sra. Blanca Vásquez:** entonces como nos dieron las escrituras. **El Arq. Jaramillo:** ese levantamiento no se contempla las fajas de protección. **La C. Magaly García:** es lamentable, cuando les dieron las escrituras no se fijaron en las fajas de protección, aquí el apoyo sería solo social. **El Arq. Jaramillo:** las fajas de protección hacen que se preserven y sean solo cultivables, el área de la parte alta donde es aprovechable es 6900 metros, déjennos hacer un levantamiento real para ver que se tiene. **E C. Luis Yáñez:** en verdad, cuando hicimos el parque lineal el señor Nuñez si no de dábamos arreglando, quedaba la casa afuera, hace 30 años no había permisos de construcciones e inclusive ahora existen construcciones que no tienen permiso. Yo sabía que había que hacer algo ahí, si el consejo provincial tiene fondos debíamos acudir ya, igual un informe de la unidad de gestión de riesgos. Arquitecto la fecha de la escritura es del 2011. **c) Toma la palabra la Sra. Azucena Navas:** No tenemos entrada a nuestros predios, nosotros somos más de treinta familias que estamos habitando en el barrio las Fuentes, Interviene el Sr. **Jesús Navas:** solicité el permiso de construcción de un muro que se está dando, el cual no tiene permiso de construcción, el muro que está ahí nos afecta, pero por ahí pasaba el agua potable en la propiedad, yo quise construir ahí no me dejaron, el señor ha hecho las columnas. Al último nos considera un paso, y no tenemos salida por ahí, yo en mi ignorancia que podemos hacer nosotros ahí, somos 30 familias, **Sra. Azucena Navas:** usted tiene conocimiento de eso. **El Alcalde Enc:** nosotros ayudamos a que tengan luz, y la lotización ahí si era pública, aquí el Señor Gorky Maquisaca dijo que somos uno vago no pudimos responder porque se fue saliendo, tenemos un técnico para ver qué solución podemos dar, porque no pueden quedarse aislados. **La C. Magaly García:** quien es el dueño de la lotización: **El Sr. Jesús Navas:** cuando compramos el paso teníamos en el sitio de la Sra. Sara Rivera, el Sr. Hernán Vique intervino y nos dio paso por un terreno de la Sra. Sara Rivera, el problema es que no tenemos por donde entrar y salir en teoría. **El Arq. Jaramillo:** los señores no están regularizados se supone que si compran un terreno tiene un acceso definido, el muro no consta con los permisos respectivos. En su propiedad la pude cercar, no pueden obligarle, el momento de que ustedes planifiquen en su momento se debe dejar una entrada, en su momento falto de su parte cuando hubo la oportunidad de regularizarse. Nosotros nos comprometimos ayudarles a planificar, pero les hicimos la reflexión de que las propiedades se iban a ver cercenadas ahí fue que los señores no quisieron saber nada. **El Sr. Jesús Navas:** nosotros entendimos que nosotros teníamos que pagar. **El Arq. Jaramillo:** ustedes nos entregaban el polígono del terreno y aquí les ayudábamos a planificar. **El C. Arquímedes Silva:** retomemos el tema. **El Sr. Jesús Navas:**

el Sr. Gorki Maquisaca a dicho que tenemos que pagar si queremos pasar por ahí. El **Alcalde Enc.** Si nosotros les ayudamos a solucionar el problema. La Abg. **Tatiana López:** ustedes adquieren un derecho a transitar, existe una ley donde por más de 15 años pueden reclamar los caminos, el único que otorga el derecho sobre otro es un juez, yo si quieren les puedo ayudar, esto es un tema netamente jurídico. El **Alcalde Enc Brown:** lo que dice la señora tiene toda la razón, es un camino público y hay que aplicar la ley, y la ley les protege a ustedes, lo que voy a hablar con el presidente de la corporación es que ayude las lámparas, y al señor Maquisaca, así como nosotros les servimos para que tengan alumbrado público. El señor **Jesús Navas:** si nos pone la cadena que podemos hacer, voy donde la policía? El señor Maquisaca va a cerrar el paso, porque dice que es privado. La Abg. **Tatiana López:** tiene que solicitar a la prefectura que declare de utilidad pública como camino público porque es privado, haga un oficio aquí que por ser un camino de utilidad pública porque da a un río. El C. **Arquímedes Silva:** que después de la sesión de concejo se les ayude haciendo un escrito. La señora **Azucena Navas:** que cuando hicieron el alcantarillado que las aguas van a dar a la casa de mi papa. Y los moradores de las brisas del Chimbo son los que le presionan que se cierre el paso. Se recibe en comisión al señor **Geovanny Loza** en el parque lineal arreglaron las lámparas y se han dañado, no sé si valen, o ya se han dañado. El **Alcalde Enc.** Esta administración contrato el arreglo de esas lámparas. **PUNTO DOS.-** *Análisis y Aprobación en segundo debate de la Ordenanza que Regula y Controla el Manejo de la Fauna Urbana en el cantón Cumandá. El Alcalde pone a consideración el punto de orden.* La C. **Eliana Medina:** compañeros como es de conocimiento de ustedes la semana pasada se puso en conocimiento, en el art 6 se elimine porque ya consta en la ordenanza de la mancomunidad, se ha omitido ese artículo, este tema nada más y que sea lista para que esté aprobada, ya que el domingo se va a dar la perrotón en el cantón. El **Alcalde Enc:** sí esta ordenanza ya ha sido debatida y aprobada. La Abg. **Tatiana López:** ya ha sido revisada la ordenanza con la concejal Eliana. El C. **Luis Yáñez:** le veo muchas horas de servicio comunitario y muy alta la multa. El C. **Arquímedes Silva:** el concejal tiene toda la razón no hay lógicas faltas leves 100 a 240 horas estamos hablando de horas promedio, básico uno, dos dólares por horas sería 200 dólares, sugiero que sea de 10 a 20 horas, de 20 a 30 horas y de 30 a 40 horas respectivamente, habíamos sugerido que las ordenanzas sean más claras. El salario básico que sea del 25 % al 15 %, con los cambios realizados mociono que se apruebe. La C. **Eliana Medina:** apoyo la moción de aprobación. El **Alcalde Enc. Brown:** dispone que secretaria proceda a tomar votación. C. Magaly García a favor, C. Eliana Medina a favor, C. Arquímedes Silva a favor, C. Luis Yáñez a favor, Alcalde Enc. Joseph Brown a favor. Por lo que de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD, el concejo por decisión unánime RESUELVE aprobar en segundo debate la Ordenanza que Regula y Controla el Manejo de la Fauna Urbana en el cantón Cumandá. El Alcalde pone a consideración el punto de orden. **PUNTO TRES.-** *Análisis y aprobación de un fraccionamiento de un predio de terreno denominado "San Eduardo" ubicado en el recinto Buenos Aires sector rural del cantón Cumandá de propiedad del Sr. Pinguil Satian José Francisco con una superficie de 1.743,29m<sup>2</sup>, según datos de aclaratoria de escritura.* La Abg. **Tatiana López** Yo pedí que se actualice el certificado de gravámenes del registro de la propiedad. El C. **Silva** yo ayer analice tiene razón, pero

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar. TELF. 032326075-105

Acta N° 03-2017



nosotros no avisamos a la gente, en vista de eso se deje el punto de orden para la próxima sesión de concejo. **PUNTO CUATRO.-** Informe de comisiones. por escrito no se han presentado informes de comisiones. **PUNTO CINCO.-** Asuntos varios Secretario de concejo hago la entrega del oficio emitido por la Lcda. María Chuquizala de Contabilidad oficio N° CON MCH 2017-1. El concejal Arquímides Silva pedí que me ayudaran a hacer una ordenanza para poder alquilar la maquina los sábados y domingo como ayuda social, si mismo se ayude con el trámite en el registro de la propiedad con las escuelas cerradas, y me está pidiendo los certificados de gravamen. Siendo las 12h28 del día martes 17-01-2017, El Alcalde Enc Joseph Brown clausura la presente sesión de concejo. Firman a continuación Alcalde Enc. y Secretario Cristian Ramos que certifica el contenido de la presente acta.

Sr. Joseph Brown Ch.  
ALCALDE ENC GADMC CUMANDÁ

Abg. Cristian F Ramos C.  
SECRETARIO DE CONCEJO